



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, el informe final presentado por la Secretaria de Coordinación del Departamento de Ciencias Naturales, Dra. Antonia OGGERO, referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado del trabajo realizado por la alumna Natalí Gisela BERNARDI, en el Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de la Práctica de Investigación y Extensión de grado realizada en el GeMA, Laboratorio de Genética y Mutagénesis Ambiental, Departamento de Ciencias Naturales

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que este Consejo se constituyo en Comisión de Investigaciones, Postgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por la alumna **Natalí Gisela BERNARDI** (DNI N° 32.113.144), bajo la tutoría de la Dra. Delia AIASSA y el Dr. Fernando MAÑAS, en el tema "Ensayos de genotoxicidad en poblaciones humanas", en el período comprendido entre el 1 de Agosto al 30 de Octubre de 2011.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD,
A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

RESOLUCION N°: 021


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana F. Cs. Exactas Fco-Qcas. y N°